

Anuario de Estudios Filológicos, ISSN 0210-8178, vol. XXXIV, 2011, 5-21

Recibido: 3 de febrero de 2011.

Aceptado: 1 de abril de 2011.

VOCES USADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID CON OTRAS MARCAS DIATÓPICAS EN EL *DRAE**

MANUEL ALVAR EZQUERRA
Universidad Complutense de Madrid

Resumen

En este trabajo presentamos las palabras que hemos recogido para el *Diccionario de madrileñismos* y que en el diccionario académico aparecen con localizaciones en otros lugares. Así mismo, hacemos una rápida descripción de la elaboración del *DM*. Sorprende encontrar en Madrid palabras que la Academia considera propias de América, o de alguno o algunos de los países de aquel continente, o de alguna de las regiones españolas. Con estos datos se comprueba el interés que presentan los repertorios acumulativos de léxico regional para conocer nuestro vocabulario, para la dialectología y para la lexicografía.

Palabras clave: Léxico regional, madrileñismos, voces regionales y diccionarios generales.

Abstract

In this paper we present the words that we have collected for the *Diccionario de madrileñismos* but are assigned to with other locations in the *Dictionary* of the Spanish Academy. Also, a quick overview of the elaboration of *DM* is presented. It is surprising to find in Madrid words that the Academia considered as belonging to America, or one or some of the countries of that continent, or any of the Spanish regions. With these data, we can see the attractiveness of regional lexicon cumulative repertories to learn about vocabulary, dialectology and lexicography.

Keywords: Regional vocabulary, words from Madrid, regional words and general dictionaries.

* Este trabajo forma parte de los derivados del proyecto de investigación «Léxico patrimonial de la Comunidad de Madrid», subvencionado por la DGI del MEC (FFI2008-01762).

La publicación durante los últimos años de tesoros léxicos o lexicográficos de carácter acumulativo nos está proporcionando unos abundantes datos sobre las palabras que se han utilizado a lo largo de la historia de la lengua¹ o en diversos ámbitos geográficos². Otra cuestión es que ese gran acopio de informaciones esté siendo aprovechado. Bien es cierto que la repercusión que tengan no puede ser inmediata, por más que ya hayan hecho uso de lo que hay en ellos no pocos trabajos científicos. Por otro lado, aún no ha comenzado su empleo sistemático para aquilatar las informaciones que nos proporcionan los diccionarios generales de la lengua.

Cuando redacté el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*³ observé que me iban apareciendo voces y acepciones que constaban en los diccionarios generales de la lengua, aunque sus marcas no coincidían con lo que yo tenía delante. De este modo, hice un cotejo con lo que decía la edición vigente del *DRAE*⁴, obra, como bien es sabido, sobre la que gira la lexicografía del español, y el resultado fueron dos trabajos diferentes, uno sobre las localizaciones geográficas⁵, y otro sobre el uso y la pervivencia según el repertorio académico de las palabras que iba hallando en Andalucía⁶.

¹ En este sentido es necesaria la referencia a Nieto Jiménez, Lidio y Manuel Alvar Ezquerria, *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*, 11 vols., Madrid, Arco/Libros-Real Academia Española, 2007. Citado como *NTLE*.

² Citaré, sin pretender ser exhaustivo, a Jesús Neira y M.^a Rosario Piñeiro, *Diccionario de los bables de Asturias*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos (IDEA), 1989; Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella Díaz y María Ángeles Álvarez Martínez, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid, Gobierno de Canarias-Real Academia Española, 1992 (2.^a ed., corregida y aumentada, 3 vols., Tenerife, Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes-Real Academia Española, 1996, por donde cito, bajo la sigla *TLEC*); Miguélez Rodríguez, Eugenio, *Diccionario de las hablas leonesas (León, Salamanca, Zamora)*, Zamora, Ediciones Monte Casino, 1998; Janick Le Men *Léxico del leonés actual*, León, Caja España de Inversiones y Archivo Histórico Diocesano de León, I, A-B, 2002; II, C, 2004; III, D-F, 2005; IV, G-M, 2007; V, N-Q, 2009; José María Pastor Blanco, *Tesoro léxico de las hablas riojanas*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2004; Aurora Martínez Ezquerro, *Diccionario de voces riojanas*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, Fundación Camino de la Lengua Castellana, 2004; María Vaquero y Amparo Morales, *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española-ed. Plaza Mayor, 2005.

³ Manuel Alvar Ezquerria, *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros, 2000. Citado como *TLHA*.

⁴ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992. En adelante, cuando cite esta obra lo haré por la edición de 2001, si no indico lo contrario.

⁵ Manuel Alvar Ezquerria, «Voces usadas en Andalucía con otras localizaciones en el *DRAE*», *La Torre. Revista de la Universidad de Puerto Rico*, tercera época, n.º 7-8, enero-junio 1998, págs. 229-244.

⁶ Manuel Alvar Ezquerria, «Pervivencia de los andalucismos del *DRAE*», en Amparo Morales, Julia Cardona, Humberto López Morales y Eduardo Forastieri (eds.), *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1999, págs. 56-72.

La tarea que supuso el *TLHA* fue enorme, y parecía que los desvelos que me supuso me dejarían sin ánimos para emprender otra obra similar. Sin embargo, mi incorporación a la Universidad Complutense de Madrid avivó el rescoldo que quedaba, y aún he tenido el valor suficiente para acometer la redacción de otro tesoro de hablas regionales, y eso que entre medias dedicaba la mayor parte de mi tiempo al *NTLE*. Me refiero al *Diccionario de madrileñismos* recién aparecido⁷.

La envergadura del *DM* no es comparable a la de los otros dos tesoros citados, pues la extensión en el tiempo hace copiosísimo al *NTLE*, y el *TLHA* se ocupa de un ámbito geográfico mucho mayor (8 provincias frente a 1), en el que hay montañas y valles, vegas y costas, regadíos y secanos, con lo que todo ella conlleva en el medio ambiente, en la producción agrícola, en la elaboración artesanal, en las actividades y ocupaciones de las personas, etc.; además, Madrid presenta una evidente pérdida del carácter rural de épocas pasadas, y, unido a ella, del léxico relacionado, al tiempo que van desapareciendo las tradiciones y costumbres populares, pese al empeño que se pone para mantenerlas —cuando se conservan— o revitalizarlas. Y por si todo eso no fuera poco, la capital ejerce un gran influjo nivelador y urbano, sin duda una de las causas del daño producido en todo lo anterior. El resultado es que el léxico que pervive ya no es tan rico como cabría esperar, ni tan conocido por los hablantes. En definitiva, el trabajo que ha requerido la redacción del *DM* no ha sido tan desmedido como en las otras dos obras, aunque la atención no ha podido ser menor, y los esfuerzos no pocos por buscar fuentes de documentación.

Esas fuentes, escritas, se acercan a las 160, por lo general con una riqueza menor que las utilizadas en el *TLHA*, y, por supuesto, en el *NTLE*. Las estrictamente léxicas son, en buena medida, repertorios de carácter muy concreto para dar cuenta de palabras propias de ocupaciones o productos particulares, de animales o de plantas, o cualquier otro hecho relevante de una localidad o zona de la Comunidad, pero insuficientes para los fines que íbamos persiguiendo. Por ello, también han sido analizadas numerosas publicaciones muy diversas en las que se describían tradiciones, costumbres, etc., o eran prospectos informativos, turísticos o recreativos de carácter oficial, programas de festejos, folletos de museos locales, de los llamados centros de interpretación, etc., de muchas de las cuales no hemos podido aprovechar nada, y no han tenido ninguna repercusión en el *DM*.

Pese al empeño puesto, lo obtenido no era suficiente para que el resultado final tuviese algo de consistencia, pues había unas zonas para las que

⁷ La librería, Madrid, 2011. En adelante *DM*.

teníamos mucha información (por ejemplo, para Colmenar Viejo) y para otras era prácticamente nula (por ejemplo, el suroeste de la Comunidad); de unas actividades no teníamos noticias (por ejemplo, el carboneo) y otras estaban muy bien representadas (por ejemplo, la cerámica y la tinajería), tal vez por la su relevancia en otros tiempos.

Con la pretensión de paliar en la medida de lo posible esas deficiencias creí en la necesidad de un cuestionario para allegar más datos. Para elaborarlo me basé en el que se utilizó treinta años antes en las encuestas del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de España y Portugal*⁸, y que yo mismo tuve que preguntar en las diversas localidades de Castilla y León y de Castilla-La Mancha que me correspondieron como investigador. Los fines de ese cuestionario diferían de nuestras necesidades (ahora sólo nos interesaba el léxico y el área resultaba menos heterogénea), por lo que lo acomodé a los nuevos menesteres, y tras efectuar yo mismo varias encuestas de carácter exploratorio en diversos lugares y con informantes dispares, reelaboré su contenido. De este modo pudimos pasarlo completo, o alguna de sus secciones temáticas, en aquellas zonas de las que no poseíamos muchas noticias, y en otras para buscar nuevos datos.

Así pues, en el *DM* se recogen informaciones de naturaleza diversa, unas orales, otras escritas, unas lexicográficas, otras no (la mayor parte de ellas ni siquiera son de orden lingüístico), que parecen mostrar un panorama general del léxico patrimonial y popular de la Comunidad de Madrid, incluyendo entre lo popular no pocas expresiones coloquiales y vulgares, no solamente porque los autores de las fuentes manejadas no siempre distinguen con nitidez lo popular, lo vulgar y lo local. Ello resulta tanto más difícil en el habla popular de Madrid por cuanto es achulapada, caracterizándose por ser afectada y algo jactanciosa, en ocasiones de manera exagerada para dejar claro el chulapo o la manola su origen popular y castizo. Si acudimos al *DRAE* veremos que de *chulapo*, *pa* dice que es un sustantivo masculino o femenino, definiéndolo como ‘chulo (individuo de las clases populares de Madrid)’, mientras que *manolo*, *la* es la ‘persona de las clases populares de Madrid, que se distinguía por su traje y desenfado’⁹.

Al igual que hice con el *TLHA*, todas las voces que se han entresacado de nuestras fuentes han sido cotejadas con el *DRAE*, por lo que el *DM* resulta ser

⁸ [Manuel Alvar], *Cuestionario del Atlas Lingüístico de España y Portugal*, Madrid, CSIC-Departamento de Geografía Lingüística, 1974. El atlas no se ha publicado como tal, aunque sí una parte de él: Manuel Alvar, *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, 3 tomos, Salamanca, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 1999.

⁹ Véase a este propósito mi trabajo «Voces usadas en la Comunidad de Madrid que tienen marcas diacríticas y diafásicas en el *DRAE*», en prensa en el *Homenaje a Antonio Naborna*, en la Universidad de Sevilla.

un repertorio de carácter contrastivo o diferencial. La comparación se llevó a cabo tanto para no incluir lo que es general en la lengua, como para dar cuenta de voces que aparecen en la obra académica y que es necesario recopilar en un trabajo como el nuestro por diversos motivos: para entender lo que aparece en otros lugares, para documentar la vitalidad, uso y extensión de las palabras, para señalar diferencias, para dar testimonio de lo que se encuentra en fase de desaparición, y por otras razones variadas que no es necesario especificar aquí. En tales casos, como es frecuente en este tipo de repertorios, tomamos lo que dice la Academia, de manera que el lector pueda despejar dudas, aquilatar informaciones, establecer relaciones, en definitiva, tener delante una información de interés para no verse en la necesidad de remitirse al repertorio académico al ver lo que figura en cada uno de los artículos de nuestro diccionario.

Como me sucedió al redactar el *TLHA*, el continuo cotejo con el diccionario académico me ha ido mostrando que no son pocos los términos que hemos podido documentar en la Comunidad de Madrid y que figuran en el *DRAE* con unas marcas de distribución geográfica entre las que no se cuenta Madrid. En las páginas que siguen me voy a referir a estas palabras, no con la intención de mostrar unas posibles deficiencias en la obra académica (la crítica siempre es fácil en cualquier terreno aunque los argumentos sean débiles), sino muy al contrario, mostrar, una vez más, el interés que tienen estos repertorios de carácter acumulativo donde vemos el uso real de las palabras, y su extensión, lo cual puede ser de una gran ayuda para mejorar los diccionarios generales de la lengua, que antes no habían dispuesto de unos manojos de palabras tan prietos y abundantes como los que ahora se les ofrecen.

Además de ser el punto de comparación con lo recogido, una de las fuentes lexicográficas manejadas en la confección del *DM* ha sido, por supuesto, el *DRAE*, del que se han entresacado las voces en cuya definición se hace referencia a Madrid o a la Comunidad. Resulta llamativo que pese a la profusión de marcas geográficas que se emplean en esa obra, no haya ninguna específica para Madrid, aunque hay unas cuantas voces en las que antes de la definición se da cuenta de su empleo local, comenzando con la fórmula «en Madrid», como puede verse en

Dios Grande coloq. En Madrid, procesión solemne que en las domínicas después de Pascua de Resurrección salía de cada parroquia para administrar la comunión a los enfermos.

isidro, dra **1.** En Madrid, aldeano incauto, especialmente el que acude a la capital con motivo de las fiestas de San Isidro. **2.** Persona que, del resto de España, acude a Madrid con ocasión de las fiestas de San Isidro.

rastrero En Madrid, mercado callejero donde suelen venderse todo tipo de objetos viejos o nuevos.

sacramental **6.** En Madrid, cofradía que tiene por principal fin procurar enterramiento en terrenos de su propiedad a los cofrades. **7.** En Madrid, cementerio utilizado por una cofradía sacramental.

En otras ocasiones, la especificación del uso se encuentra en otros lugares del artículo, como ocurre en

marea desus. Conjunto de la inmundicia o bascosidad que se barre y limpia de las calles y se lleva por ellas, facilitando su arrastre con el agua. *Era u. m. en Madrid.*

En alguna más, las especificaciones son de otro tipo, aunque siempre haciendo referencia a Madrid, sea la capital, sea la Comunidad:

chinchón Bebida anisada fabricada en Chinchón, pueblo de la provincia de Madrid.

chispero (por la abundancia de herreros que había antiguamente en este barrio) *coloq.* Hombre del barrio de Maravillas de Madrid.

gilito Se dice del fraile franciscano descalzo del convento de San Gil, que existió en Madrid.

manolo, la Persona de las clases populares de Madrid, que se distinguía por su traje y desenfado.

Hemos dado acogida en el *DM* a todas esas voces por el interés que tienen para el conocimiento del léxico y lo nombrado por las palabras, incluso para comprender su origen. Por ello también hemos tomado informaciones que aparecían en la penúltima edición del *DRAE* (1992), y que fueron suprimidas para la última (2001), como

barrio bajo En Madrid y otras ciudades, aquel en que vive la gente modesta, visto a veces como lugar pintoresco.

censo de agua En Madrid, pensión que pagaban a la villa los dueños de casas que tenían agua de pie, a proporción de la que se les repartía.

enfermería fam. desus. En Madrid se llamaba así a los coches tirados por dos mulas pesadas y viejas.

manuela En Madrid, coche de alquiler, abierto y tirado por un caballo.

patria común Der. Llamábase así a Madrid, cuando se permitía practicar en la capital diligencias que no se podían hacer en el lugar de naturaleza o vecindad del interesado.

saladero En Madrid, cárcel de hombres que había antes de construirse la celular, por estar instalada en un antiguo saladero de carnes de cerdo.

En el caso de *censo de agua* no se ven con nitidez los criterios que han llevado a la Institución a prescindir de esta expresión, pues se mantienen otras similares, como, por ejemplo

carga de aposento La que durante el siglo xvii impuso a las casas de Madrid que tenían dos pisos la obligación de ceder uno de ellos al rey para alojamiento de la corte. Era redimible mediante el pago de una contribución anual.

casa a la malicia La que con cabida para alojar dos familias se edificaba en Madrid durante el siglo xvii, sobre traza arquitectónica en fachada de un solo piso, rehuyendo así la carga de aposento.

composición de aposento o de casa. Servicio que hacía al rey cualquier dueño de casa en Madrid para libertarla de huésped de aposento, ya pagando la cantidad que se ajustaba, ya cargando sobre ella alguna pensión anual.

También han sido incorporados los pocos gentilicios de la Comunidad de Madrid que se hallan entre las páginas del *DRAE*, como *alcalaíno*, *argandense*, *complutense*, *escorialense*, *foncarralero*, *guadarrameño*, etc., acompañados de otros muchos que aparecían entre nuestras fuentes¹⁰, y que también hemos documentado en las encuestas orales.

De todas las palabras que recoge el *DRAE* con ese tipo de indicaciones tan sólo tres llevan marca de especialidad:

oficial de la sala Der. En Madrid, escribano que actuaba en las causas criminales.

patria común Der. Llamábase así a Madrid, cuando se permitía practicar en la capital diligencias que no se podían hacer en el lugar de naturaleza o vecindad del interesado (desaparecida en la edición de 2001).

tapia Constr. Medida superficial que en Madrid era de 49 ó 50 pies cuadrados.

Ninguna de estas tres formas es corroborada en los otros repertorios que hemos manejado en la elaboración del *DM*. Bien es cierto que hay otros tecnicismos del *DRAE* que aparecen en alguna de las recolecciones utilizadas, con el mismo valor o uno próximo; tal es el caso de *botador*, que en el *DRAE* se define como ‘*Carp.* Instrumento de hierro, a modo de cincel sin afilar, para arrancar los clavos que no se pueden sacar con las tenazas, o para embutir sus cabezas’, y en nuestro diccionario es ‘en la tonelería, cilindro de acero de pequeño tamaño que sirve para horadar el lugar donde se pondrán los remaches de los aros del tonel’.

En algunos casos, la única documentación que hemos encontrado para las palabras madrileñas es la que nos proporciona la Academia, como sucede con el *pino blanquillo*, ‘pino albar’, y con el *pino de Cuenca*, ‘pino negral’.

También hemos tomado del diccionario académico voces generales pero cuya documentación a través de nuestros materiales se ciñe a una sola po-

¹⁰ Resulta de una inusual riqueza el libro de Gaspar Sánchez Salas, *Diccionario geográfico popular de Madrid*, Madrid, La Librería, 2010.

blación o a una área muy reducida; es el caso de *achuchar* ‘azuzar [a los perros]’, recogido sólo mediante encuesta oral en Chinchón. Tal vez esto se deba no solamente a la poca extensión del término, sino también a que no se ha considerado oportuno poner esas voces en las recopilaciones locales por ser bien conocidas de todos y consideradas, efectivamente, del común de la lengua.

Sorprende hallar en los materiales acumulados voces que la Academia señala como propias de América en alguna de sus acepciones. De este modo, en el *DM* encontramos una forma como *aparejarse* ‘emparejarse’, que para el *DRAE* se extiende por toda América con el valor de ‘aparearse (juntarse machos y hembras)’. No es exactamente lo mismo, aunque el valor tampoco está muy alejado. En otro caso, documentamos *farrearse* ‘ir de juerga’, mientras que el repertorio académico consigna un *farrear* extendido por América meridional, con uso coloquial, como ‘andar de farra, divertirse’. Lo curioso es que también documenté la primera de esas voces en el *TLHA* con el sentido de ‘dejar de formar bandas [las perdices] por causa del celo y emparejarse cada macho y hembra’, mientras que la segunda fue recogida en Canarias por el *TLEC*. No es mi intención actual la de ir buscando por otros repertorios la pervivencia de las voces que voy a citar, lo cual serviría para extraer unas conclusiones más amplias sobre el uso del léxico en el resto del dominio de la lengua, de un indudable interés, como ya he dicho, para la lexicografía. Así, si vemos que *aparejarse* se emplea también en Murcia¹¹ como ‘emparejar, ponerse al lado de otro en un camino’, habrá que convenir que *aparejar(se)* comparte sentidos con *emparejar(se)*, al menos en el sur peninsular y América.

La mayor parte de las veces, las localizaciones que proporciona la Academia son más restringidas; en unas ocasiones son unos pocos países, próximos geográficamente o no. He cotejado las informaciones académicas con el contenido del recién aparecido *DEM*¹², basado en un *corpus* del español de Méjico, y el resultado es que no aparece en él ninguna de las voces que en mi contraste veo que el *DRAE* considera de uso en esa república. Los comentarios a este propósito son fáciles de hacer.

Las coincidencias con palabras que la Academia considera empleadas en varios países americanos son:

¹¹ Francisco Gómez Ortín, *Vocabulario del noroeste murciano*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1991. Puede verse en la dirección http://books.google.es/books?id=g-zt1VsOF_8C&pg=PA289&dq=G%C3%B3mez+Ort%C3%ADn&hl=es&ei=aHf3TKXbJMeVswbTm-m7DQ&sa=X&oi=book_result&ct=book-thumbnail&resnum=1&ved=0CCgQ6wEwAA#v=onepage&q&f=false (consulta realizada el 8 de diciembre de 2010).

¹² *Diccionario del español de México*, 2 vols., Méjico, El Colegio de México, 2010, dirigido por Luis Fernando Lara.

cesante Persona sin trabajo, tras haber ocupado un cargo público o político.
DRAE: Bol., Chile, Cuba y Nic. Dicho de una persona: Que ha quedado sin trabajo.

chaperona Carabina, mujer que acompañaba en el paseo a las mujeres solteras.

DRAE: C. Rica, Méx. y Ven. Persona que acompaña a una pareja o a una joven como carabina. *En el área del Caribe, Chile y Honduras, u. sólo en f.*

enmadejar Formar una madeja de lino con una aspadera.

DRAE: Bol., Chile y Méx. aspar (hacer madeja).

macaco En el habla chulapa de Madrid, [pers.] feo.

DRAE: Bol., Chile y Cuba. Hombre feo, deforme.

pisadero Lagar.

DRAE: rur. Arg. y Ur. Lugar donde se pisa el barro para la fabricación de adobe.

zapotazo Golpe propinado con un horquillo a las vainas de las judías para que se desprendan los granos.

DRAE: Hond. y Méx. Golpe (acción y efecto de golpear).

Otras cuantas voces aparecen en el repertorio académico como de un solo país, y así las hay de

México:

amolado Fastidiado. Dolido. Afectado.

DRAE: Méx. Dicho de una persona: Que ha sufrido una desgracia, una pérdida o un perjuicio graves.

chapuza Robo de poca importancia.

DRAE: Méx. Estafa (acción y efecto de estafar).

Venezuela:

bululú Escándalo.

DRAE: Ven. Alboroto, tumulto, escándalo.

castaño, -ña [vaca] De color rojo oscuro.

DRAE: Ven. Dicho de un caballo: De color rojizo.

cochinera Pocilga.

DRAE: Ven. Lugar donde se crían cochinos.

Cuba:

santero, -ra Persona que facilitaba datos al ladrón para perpetrar un robo.

DRAE92: vulg. Cuba. Auxiliar del ladrón, encargado de vigilar para que este no sea sorprendido.

Ecuador:

desuerado, -da [queso] Que se le ha quitado el suero.

DRAE: desuerar: Ecuad. En la elaboración de los quesos, separar el suero de la leche.

Bolivia:

calucha Vaina de las legumbres.

DRAE: Bol. Segunda corteza o corteza interior del coco, almendra o nuez.

Argentina:

afano Robo.

DRAE: vulg. Arg. Robo (acción y efecto de robar).

tripa gruesa Intestino grueso del cerdo.

DRAE: Arg. Intestino grueso de los animales, que se vende como producto de casquería.

Uruguay:

tripa gorda Tripa gruesa del cerdo, con la que se hace la morcilla.

DRAE: Ur. Tripa gruesa.

Chile:

calamorro Zapato grueso y de forma grosera.

DRAE: Chile. Zapato grueso y de forma grosera.

En unas pocas ocasiones, el valor documentado en el *DM* es sensiblemente diferente a los que encontramos en el diccionario académico, aunque todavía podemos intuir las relaciones que existen entre ellos. Es lo que sucede, por ejemplo, con

alargartarse Achicarse.

DRAE: 1. C. Rica, Guat., Hond. y Nic. Hacerse avaro u obrar con avaricia. **2. C. Rica.** acaparar. **3. El Salv.** Abalanzarse con impaciencia y precipitación sobre algo. **4. Méx.** Dicho de una bestia: Bajarse apartando los cuatro remos, de suerte que disminuya de altura y facilite al jinete montarla.

fligrana Planta de la familia de las Cariofiláceas, de tallos tendidos muy delgados, ahorquillados; hojas falsoverticiladas en número de cinco a diez, lineares muy angostas, casi lampiñas y garzas (*Mollugo cerviana*).

DRAE: Cuba. Arbusto silvestre, de la familia de las Verbenáceas, con hojas ásperas, aromáticas, aovadas, de bordes ondulados, flor menuda y fruto apiñado.

darse la lengua Ponerse de acuerdo [dos políticos rivales].

DRAE: darse la lengua dos o más personas. *Cuba.* Congeniar.

paquete Hombre muy compuesto.

DRAE: 1. *coloq. Arg., Cuba y Ur.* Persona torpe y aburrida. 2. *coloq. C. Rica, Cuba, Perú y P. Rico.* Mentira (expresión contraria a lo que se sabe). 3. *coloq. Cuba y Ur.* Espectáculo teatral, deportivo, cinematográfico, etc., muy aburrido.

Lo que vemos con las palabras también ocurre con lo designado con ellas, si es que se pueden separar, pues entre los materiales allegados aparece el *pericón*, documentado en Brea de Tajo como pieza de baile, variante de la mazurca, que en el repertorio académico es ‘baile popular típico de la Argentina y del Uruguay que se ejecuta acompañado de guitarras y se interrumpe para que los bailarines digan coplas’.

Junto a esa nada desdeñable cantidad de voces que aparecen en el *DM* y que el *DRAE* señala como americanas, hay otra colección que esta obra atestigua en otras regiones y provincias españolas, pero no en Madrid. En Chinchón recogí *tía* como ‘apelativo que utilizaba el niño para dirigirse a la madrastra’, voz que el *DRAE* considera rural de Aragón y Castilla con un sentido próximo, ‘madrastra y, algunas veces, suegra’. Es la única que veo entre mis materiales relacionada con otra de amplias zonas del español peninsular próximas. Es cierto que alguna más aparece como de Aragón, o de Aragón y Navarra:

arañón Endrino [...] (*Prunus Spinosa*).

DRAE: *Ar.* Arán (endrino).

caracola Caracol pequeño.

DRAE: *Ar.* Caracol terrestre de concha blanca.

ceajo Cegajo, choto destetado.

DRAE: *Ar.* Chivo o cordero que no llega a primal.

dalla Dalle, guadaña.

DRAE: *Ar. y Nav.* Guadaña.

empentón Empellón.

DRAE: *Ar. y Nav.* Empellón.

Parecen más abundantes las palabras del *DM* que están marcadas en el *DRAE* como de Andalucía, siendo esta localización la única que registra:

almirón Achicoria, planta herbácea de la familia de las Asteráceas [...] (*Cichorium intybus*).

DRAE: *And.* diente de león.

azotalenguas Amor de hortelano, planta herbácea de la familia de las Rubiáceas [...] (*Galium aparine*).

DRAE: *And.* Amor de hortelano.

cañamonado, -da [variedad de gallina] De color blanco agrisado.

DRAE: *And.* Dicho de un ave: Que tiene plumas de color verdoso.

castora Sombrero de copa.

DRAE: *And.* Sombrero de copa.

chino Piedrecita.

DRAE: *And.* China (piedra pequeña).

desaborición Desgracia.

DRAE: *coloq. And.* Sinsabor, disgusto.

enfrentiarse Enfrentarse.

DRAE: *And.* Dicho de un toro: Ponerse de frente a alguien para acometerle.

espárrago amarguero mata de la familia de las Liliáceas [...] (*Asparagus acutifolius*).

DRAE: *And.* El que se cría en los eriazos.

gamberra Golfá, mujer desvergonzada.

DRAE: *And.* Prostituta.

grullo Bobo, palurdo.

DRAE: *coloq. And.* Paleta, cateto, palurdo.

marchoso, -sa Garboso, gallardo.

DRAE: *And.* Dicho de una persona: Que en su porte y andares muestra gallardía, generalmente con plebeya afectación.

ratimago Muestra fingida de cariño.

DRAE: *And.* Artería, engaño, artimaña.

repápalo Fruta de sartén parecida al pestiño.

DRAE: *And.* Panecillo redondo o torta de harina que se usa para el desayuno.

tercio Cada una de las partes en que se divide un terreno, y que se cultiva una vez cada trienio.

DRAE: *And.* Porción de tierra adhesada o de labrantío que se pasta o siembra un año y se deja descansar al siguiente.

trabina Sabina albar, arbolillo de la familia de las Cupresáceas [...] (*Juniperus thurifera*).

DRAE: *And.* Fruto de la sabina.

Tan sólo una de las voces, nada más, del *DM* tiene la localización en Extremadura en el *DRAE*:

galapero Piruétano, peral silvestre [...] (*Pyrus bourgeana*).

DRAE: *Ext.* Guadapero [peral silvestre].

Y otra en Canarias:

granilla Pepita de la uva.

DRAE: *Can.* Grana (semilla menuda de varios vegetales).

El resto de las voces que hemos recogido y que el *DRAE* atestigua en otros lugares, llevan la marca de una sola provincia. Sorprendentemente, no consta

entre nuestros materiales ninguna voz que el repertorio académico considere como exclusiva de alguna de las provincias limítrofes de Madrid. Tan sólo hay una en que ponga el *DRAE* que sea de Ávila, y lo es a la vez en otras, *bufarda*. Es más, la recogí de boca de un pastor de Montejo de la Sierra que practicó la trashumancia a Extremadura durante muchos años. Otro tanto cabría decir de *zurra*, la única palabra de las recopiladas en el *DM* que el *DRAE* pone como de Toledo y de Ciudad Real. No hay ninguna voz en nuestra colección que el *DRAE* localice exclusivamente en Segovia o en Cuenca (y juntamente con otras provincias tan sólo *somarro*), ni ninguna de Guadalupe. Tal vez sea así por compartir con esas zonas un léxico considerado más extendido, si no es que se toma como general en la lengua.

El resto de las coincidencias se produce con provincias más alejadas, aunque no tanto como América, claro está. En algún caso de los que aduzco a continuación, no hay una identidad significativa, pero, sin duda, la palabra es la misma, y los cambios que se producen en la significación o en la designación resultan bastante evidentes (véase el caso de *balagar*, de *cascabullo*, de *moraga* o de *travesaña*, como muestra). Así, por ejemplo, las hay que parecen ser de uso en

Salamanca:

alfamar Alhamar, manta o cobertor encarnado.

DRAE: *Sal. p. us.* Alhamar.

cascabullo Uña de la pata del cerdo.

DRAE: *Sal.* Cascabillo (cúpula de la bellota).

changarra Cencerro algo menor que el piquete.

DRAE: *Sal.* Cencerro.

espigar Bailar [cada uno de los invitados a la boda] con la recién casada a cambio de un regalo para los novios.

DRAE: *Sal.* Pedir y dar la dádiva a los novios.

gárbula Vaina seca de los garbanzos.

DRAE: *Sal.* Vaina seca de los garbanzos, que se aprovecha para la lumbre.

rodear Sestear [el ganado].

DRAE: *Sal.* Dicho del ganado vacuno: sestear.

rodeo Lugar donde se sesteaba el ganado en el campo.

DRAE: *Sal.* Siesta del ganado vacuno en el campo.

triguero Ave del orden de las Paseriformes, de la familia de los Escribanos, de unos 16-18 cm de longitud, plumaje pardusco listado, parecido al de las alondras, y pico rechoncho, negruzco en la parte superior y amarillento en la inferior (*Emberiza calandra*).

DRAE: *Sal.* Pinzón (ave paseriforme).

zangarrón Persona que dirige la tradicionalmente llamada danza del Niño durante las fiestas de Navidad, con un cordero en el morral como recuerdo del ofrecido por los pastores a Jesús en su nacimiento.

DRAE: Sal. Moharracho que interviene en la danza.

Zamora:

gancho Instrumento agrícola con el que se da la vuelta a la parva.

DRAE: Zam. Horcón de cinco dientes.

rencallo Ciclán, [carnero] que tiene un solo testículo.

DRAE: Zam. Ciclán (que tiene un solo testículo).

Albacete:

gario Instrumento utilizado para esparcir el estiércol tras el desmoñigado.

DRAE: Alb. Triple garfio para sacar de los pozos latas, cubos, etc.

travesaña Larguero de la cama.

DRAE: Alb. Travesaño de madera que une los varales del carro.

Murcia:

garrotera Pieza de hierro que va del piso del carro a los varales.

DRAE: Mur. Cada una de las estacas que forman los adrales del carro.

Asturias:

balagar Paja trillada.

DRAE: rur. Ast. Montón o haz grande de bálago, que se guarda para sustento de las bestias en el invierno.

Cantabria:

gario Instrumento utilizado para esparcir el estiércol tras el desmoñigado.

DRAE: Cantb. Horca de hierro.

ráspero Arándano, mata de la familia de las Ericáceas [...], y fruto en baya de color negro-azulado, comestible. (*Vaccinium myrtillus*).

DRAE: rur. Cantb. Arándano.

ratino, -na [vaca] Que es cruce entre vaca tudanca de Santander y pardo alpina.

DRAE: rur. Cantb. Dicho de una res vacuna: De pelo gris, semejante al de la rata.

La Rioja:

moraga Presente que se ofrece a alguien el día de la matanza del cerdo.

DRAE: Rioja. Matanza del cerdo.

Álava:

gárgola Cabeza que brota en la planta del lino, después de caer las flores, y que contiene la simiente.

DRAE: coloq. Ál. Vaina de legumbre, que contiene uno o dos granos.

zarrioso, -sa Desmadejado, falta de energía.

DRAE: coloq. Ál. Desmadejado, falta de energía.

Otras formas parecen tener una extensión mayor de acuerdo con el *DRAE*, a veces en lugares no cercanos entre sí, lo cual, unido a las informaciones del *DM*, hace pensar en una repartición geográfica mayor (aunque también cabe imaginar que eso es así por la situación de Madrid y los múltiples in-flujos que recibe de un lado y otro), bien es cierto que los sentidos en una y otra obra pueden ser diferentes:

arraclán Alacrán, arácnido [...].

DRAE: Ar. y Sal. Escorpión (arácnido).

bufarda Agujero grande abierto a ras de tierra en la carbonera, para que entrara aire mientras se hacía el carbón.

DRAE: Áv., Ext., Sal. y Zam. Agujero abierto a ras de tierra en la carbonera, por el cual respira esta mientras se hace el carbón.

carrasquilla Guillomo, arbusto no espinoso de hoja caduca, de la familia de las Rosáceas [...] (*Amelanchier ovalis*).

DRAE: Ál. y Ar. Aladierna.

colodra Recipiente, normalmente de cuerno, donde se lleva mojada la piedra de afilar la guadaña.

DRAE: Cantb. y Pal. Funda de cuerno o madera con agua, que lleva el segador colgada a la cintura para colocar la pizarra de afilar el dalle.

corcarse Pudrirse [las ramas mal cortadas en la poda].

DRAE: Ar. y Mur. Carcomerse (llenarse de carcoma).

cucharrena Cuchara grande, de cazo plano, de hierro forjado.

DRAE: coloq. rur. Seg. y Sor. Rasera (paleta de metal).

fusca Arbustos y matorrales. || 2. Leña.

DRAE: Ext. y Sal. Maleza, hojarasca.

guarrazo Golpe que se da uno al caer.

DRAE: And. y Sal. Porrazo que se da alguien al caer.

jabalín, -lina Jabalí [...] (*Sus scrofa*).

DRAE: And. y Sal. p. us. Jabalí.

lavija Clavija.

DRAE: And., Can. y Ext. Clavija.

perrunilla Pasta hecha con manteca, harina, azúcar y otros ingredientes.

DRAE: And., Ext. y Sal. Especie de bizcocho o torta pequeña hecha con manteca, harina, azúcar y otros ingredientes.

sirimiri Llovizna.

DRAE: coloq. Ál. y Vizc. Llovizna.

somarro Regalo de matanza. || 2. En la jerga de los jóvenes de posguerra, trozo de magro de cerdo.

DRAE: And., Cuen., Sal., Seg. y Zam. Trozo de carne fresca sazonada con sal y asada en las brasas.

tarama En el carboneo, desperdicios de la producción del carbón, empleados en los hornos de pan.

DRAE: And. y Ext. Támara (leña delgada).

yugueta Yugo pequeño, para una sola bestia.

DRAE: Pal. y Seg. Yugo pequeño, para una sola bestia.

zambomba Vejiga del cerdo.

DRAE: Sal., Seg., Vall. y Zam. Vejiga de cerdo inflada.

zurra Sangría, vino con azúcar y trocitos de limón, melocotón y ramitos de canela.

DRAE: C. Real y Tol. Sangría (bebida refrescante).

Incluso, se da un caso en que la localización del *DRAE* es tanto peninsular como americana:

culeca Clueca.

DRAE: Ar. y Am. Clueca.

A la vista de todo lo anterior, no me cabe la menor duda de que los vocabularios de voces de áreas restringidas, y, sobre todo, los tesoros léxicos y lexicográficos constituyen un depósito de materiales que deben ser explotados tanto desde el punto de vista lexicográfico como del lexicológico. A los redactores de diccionarios generales de la lengua les permiten ver la extensión y uso de las palabras, con lo que no solamente pueden afinar en el empleo de sus marcas, sino también tomar otras decisiones con más datos. Pondré un solo ejemplo: en la edición de 1992 del *DRAE santero*, *ra* aparecía en una de sus acepciones como ‘*vulg. Cuba.* Auxiliar del ladrón, encargado de vigilar para que este no sea sorprendido’, que ha dejado de figurar en la de 2001, siguiendo las consideraciones de Ernesto Dihigo¹³, pues era prácticamente desconocido con ese valor, si bien entre los materiales

¹³ Ernesto Dihigo y López-Trigo, *Los cubanismos en el Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1974, pág. 214.

del *DM* figura como todavía vigente en Madrid¹⁴, ante lo que cabe preguntarse si no podría haberse tomado una solución intermedia indicando el carácter obsoleto en Cuba. Por otro lado, la consulta de estos repertorios facilita a los lexicólogos el conocimiento de la vitalidad de las palabras, las relaciones con otras voces o con otros sentidos de la misma voz, los cambios en su interior, o los movimientos que hayan podido tener por la geografía de nuestra lengua, de manera que lo raro o sospechoso llega a tener verosimilitud al ser contrastado, o, todo lo contrario, ha de ser puesto a un lado.

Por otra parte, no es menor el interés que manifiestan para los estudios dialectológicos. Lo que se habla en Madrid es español, como lo es el español de cualquier otro lugar en que se hable español. Es una verdad apodíctica. Su léxico, como el del resto del español, tiene elementos comunes con el de todas las zonas (por eso, entre otras cosas, es español), otros son coincidentes con áreas más o menos restringidas, y, por último, otros le son propios y característicos, los menos.

¹⁴ Así, al menos, en Ángel del Río López, *Libro del casticismo madrileño*, Madrid, La Librería, 1999.

